

CENTRO DE AUTOSERVICIO

PROCEDIMIENTOS: CÓMO HACER QUE EL JUEZ FIRME LA ORDEN DE MODIFICAR

PASO 1 Sacar (2) copias de los siguientes documentos: *

“Orden de modificación de tiempo a pasar con el padre o la madre y manutención de menores”

“Plan para crianza de los hijos”

“Orden para detener una Orden de retención de ingresos”^{1,2} (si corresponde)

“Información sobre el patrono actual”³ (de la persona que vaya a dejar de pagar) (si corresponde)

“Información sobre el patrono actual”⁴ (de la persona a la que se le vaya ordenar empezar a pagar) (si corresponde)

PASO 2 Separe sus documentos en tres (3) juegos: un juego de originales y uno de copias.

<p>Juego 1 (Originales)</p> <p><i>“Orden de modificación de tiempo a pasar con el padre o la madre y manutención de menores”</i></p> <p><i>“Plan para crianza de los hijos”</i></p> <p><i>“Orden para detener una Orden de retención de ingresos”¹</i></p> <p><i>“Información del patrono actual” (del pagador actual)²</i></p> <p><i>“Información del patrono actual” (del nuevo pagador)³</i></p>	<p>Juego 2 (Copias para usted)</p> <p><i>“Orden de modificación de tiempo con a pasar con el padre o la madre y manutención de menores”</i></p> <p><i>“Plan para crianza de los hijos”</i></p> <p><i>“Orden para detener una Orden de retención de ingresos”¹</i></p> <p><i>“Información del patrono actual” (del nuevo pagador)²</i></p>
<p>Juego 3 (Copias para la otra parte)</p> <p><i>“Orden de modificación de tiempo con a pasar con el padre o la madre y manutención de menores”</i></p> <p><i>“Plan para crianza de los hijos”</i></p> <p><i>“Orden para detener una Orden de retención de ingresos”¹</i></p> <p><i>“Información del patrono actual” (del nuevo pagador)²</i></p>	<p>NOTA:</p> <p>¹ Requerida si esta modificación provoca un cambio en quién está obligado a pagar o en el monto a pagar.</p> <p>² Requerida sólo si esta modificación provoca que la persona a la que actualmente se le ordena pagar ya no tiene que pagar.</p> <p>³ Requerida si esta modificación provoca que la persona a la que actualmente se le ordena pagar ya no tiene que pagar.</p> <p>⁴ Requerida si esta modificación provoca que tenga que pagar una persona que no pagaba conforme la orden anterior.</p>

PASO 3 Lleve los documentos a su audiencia por incumplimiento del tribunal o al juicio para que el juez los revise y firme si los aprueba.